

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020).

RAD: 1100140030462018-00406-00.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 372 del Código General del Proceso, para la llevar a cabo la audiencia, señalase la hora de las 9 am del día 1º del mes de octubre del año en curso.

Cítese a las partes para que concurren personalmente para los efectos de lo señalado en la disposición precitada. Se previene a las partes que la inasistencia a la audiencia referida le ocasionará las consecuencias señaladas en el numeral 4 del artículo mencionada.

NOTIFÍQUESE,

JORGE ELIECER OCHOA ROJAS

Juez

KJP

JUZGADO 40 CIVIL MUNICIPAL
Notificación por Estado
No. 042
Fecha 12 MAR 2020
Secretaría